

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de materiales para encuadernación con destino a la Biblioteca Central de la Corte Suprema; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 3/6.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TRES (\$ 3.703.-)- de la siguiente manera:

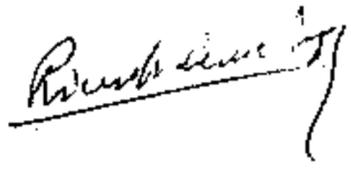
- \$ 280.- a la Cuenta "Hilados y telas" (05-17-00-00-01-0097-2-2-1-00000-1-1.3);
- \$ 53.- a la Cuenta "Utiles de escritorio, oficina y enseñanza" (05-17-00-00-01-0097-2-9-2-00000-1-1.3);
- \$ 2.990.- a la Cuenta "Productos de material plástico" (05-17-00-00-01-0097-2-5-8-00000-1-1.3);
- \$ 65.- a la Cuenta "Productos de papel y cartón" (05-17-00-00-01-0097-2-3-4-00000-1-1.3);
- \$ 100.- a la Cuenta "Papel de escritorio y cartón" (05-17-00-00-01-0097-2-3-1-00000-1-1.3);
- \$ 35.- a la Cuenta "Productos ferrosos" (05-17-00-00-01-0097-2-7-1-00000-1-1.3); y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

§ 180.- a la Cuenta "Compuestos químicos" (05-17-00
-00-01-0097-2-5-1-00000-1-1.3) del Presupues-
to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año
1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)